

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

9487 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios, en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, e importe a reintegrar.

INTERESADO	NIF/NIE	CURSO	IMPORTE
Borbor Cabrera, Enrique Maximiliano	X5212322Q	2012/2013	2.701,9 euros.
Carhuachin Ruiz, Iris Geraldine	Y1342901Z	2012/2013	3.192,24 euros.
Castro Soto Mery Marta	51557842F	2013/2014	Revocación de acto.
Fabián Guadalupe, Isabel Caroline	Y0434221H	2012/2013	465,25 euros.
Gea Tudela, Pedro Antonio de	48450491W	2011/2012	Revocación de acto.
Mclean Cutanda, Eddie	50561878N	2012/2013	3.544,03 euros.
Rodríguez Arévalo, Shariyn Karina	X8544203W	2012/2013	446,46 euros.
Tenempaguay Soria, Cristina	51546801Y	2012/2013	451,22 euros.

Madrid, 18 de marzo de 2015.- El Director general de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A150011389-1